

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 012 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **051**

Fecha: 24/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003012 2018 00803	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A.	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	23/03/2021	1
170014003012 2019 00140	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO - OSPINA CHICA	N.N.	Auto requiere parte	23/03/2021	1
170014003012 2019 00453	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	MARIA ISABEL - GIRALDO GIRALDO	Auto resuelve sobre procedencia de la demanda y accede a suspensión	23/03/2021	1
170014003012 2020 00283	Ejecutivo con Título Prendario	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL S.A CHEVIPLAN	N.N.	Auto reconoce personería y requiere parte	23/03/2021	1
170014003012 2020 00293	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto requiere parte	23/03/2021	1
170014003012 2020 00382	Ejecutivo Singular	CLAUDIA MARIA - RINCON MELO	N.N.	Auto resuelve sustitución poder	23/03/2021	1
170014003012 2020 00420	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO - GONZALEZ	N.N.	Auto requiere parte	23/03/2021	2
170014003012 2020 00527	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	N.N.	Auto Pone en Conocimiento	23/03/2021	1
170014003012 2021 00007	Ejecutivo Singular	COOPRODEFAM	N.N.	Auto requiere parte	23/03/2021	1
170014003012 2021 00098	Ejecutivo Singular	HERIBERTO - GUTIERREZ	N.N.	Auto Pone en Conocimiento	23/03/2021	2
170014003012 2021 00144	Verbal Sumario	ALVARO - RAMIREZ SOLORZA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Auto inadmite demanda	23/03/2021	1
170014003012 2021 00145	Ejecutivo Singular	JORGE GIRALDO O. Y CIA. LTDA.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/03/2021	1
170014003012 2021 00145	Ejecutivo Singular	JORGE GIRALDO O. Y CIA. LTDA.	N.N.	Auto decreta medida cautelar	23/03/2021	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/03/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


CAROLINA VELASQUEZ ZAPATA
SECRETARIO